

Signatura:	<u>EB 2020/130/R.13/Add.1</u>
Tema:	<u>8 b)</u>
Fecha:	<u>9 de septiembre de 2020</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

**Programa de Resiliencia Rural del FIDA:
Modificaciones al instrumento que establece el
Fondo Fiduciario para el Programa de
Adaptación para la Agricultura en Pequeña
Escala del FIDA**

Adición

Junta Ejecutiva — 130.º período de sesiones
Roma, 8 a 11 de septiembre de 2020

Para aprobación

Programa de Resiliencia Rural del FIDA:

Modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala del FIDA

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al Programa de Resiliencia Rural del FIDA: Propuesta de modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala del FIDA (EB 2020/130/R.13) Para facilitar su consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el tachado indica que se ha suprimido texto.

Página 4, el párrafo 9 debe decir:

9. "El ASAP+ se ha diseñado para aumentar la resiliencia al cambio climático de 10 millones de personas vulnerables, en particular mujeres y jóvenes, y allanar así el camino para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Para ello, se prevé un objetivo de movilización de recursos de USD 500 millones procedentes de fuentes de financiación para el cambio climático. Esto proporcionará medios alternativos y adicionales, además del programa de préstamos y donaciones, para canalizar la financiación para el clima de los ~~países donantes~~ **a donde más se necesita.** ~~hacia los países con sobreendeudamiento.~~ **La labor del ASAP+ se llevará a cabo fundamentalmente en países de ingreso bajo, en especial en aquellos países sobreendeudados que dependen en mayor medida de la agricultura y que también son los que afrontan los mayores desafíos en materia de inseguridad alimentaria, pobreza rural, fragilidad, capacidad institucional y exposición al cambio climático."**

Página 4, se debe introducir un nuevo párrafo 10 según se indica a continuación:

10. **"Además, se establecerán disposiciones para los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países que son especialmente vulnerables al cambio climático y la fragilidad y en los que persisten los focos de inseguridad alimentaria. El ASAP+ dará también prioridad a las zonas en las que haya posibilidades claras de aumentar la resiliencia y la capacidad institucional."**